

LA ARMADA FRANCESA EN EL PUERTO DE MÁLAGA: BOMBARDEO Y EXIGENCIAS DEL MARISCAL TOURVILLE.

Cuando una ciudad se ve amenazada por un enemigo superior en fuerzas que pone en peligro la vida de sus habitantes y en riesgo la propia integridad de su territorio, sus gobernantes deben tomar decisiones que reviertan en beneficio de ella dejando de lado argumentaciones decorosas que generen más perjuicios que beneficios a la población.

En este escenario de controversia emocional tenemos que entender los hechos que testimonian el documento seleccionado, pues es un claro ejemplo de cómo los gobernantes malagueños, conocedores de la limitación que Málaga tenía en asunto defensivo, se doblegaron a las exigencias de Francia a pesar de no ser un gesto que trasluciera arrojada valentía.

Para situar nuestro texto en el momento histórico en el que nació nos trasladamos al año 1693, en plena Guerra de los Nueve Años también llamada Guerra de la Liga de los Augsburgo o Guerra de la Gran Alianza, conflicto bélico que enfrentó a distintas potencias europeas contra Francia entre 1688 y 1697, fecha en que se firmó el Tratado de Rijswijk, y aunque no vamos a hablar de ello por haber estudios avalados que nos ahorran este paso, sí nos aproximaremos a ese momento histórico para contextualizar el hecho bélico por el que tuvo lugar el episodio que dio origen a los graves sucesos vividos en Málaga cuando la ciudad fue bombardeada desde su puerto.

En sus inicios, la Liga de los Augsburgo tuvo como principal objetivo frenar las ambiciones expansionistas de Luis XIV y aunque en un principio Inglaterra no fue un estado miembro, en 1689, acabó incorporándose, declarándose entonces abiertamente la guerra a Francia.

España, país integrante de esta coalición, sumaba además otros conflictos relacionados con la sucesión dinástica que acrecentaban las diferencias entre los países europeos y convulsionaban la situación política, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Sin entrar en consideraciones relacionadas con la sucesión, diremos, no obstante, que la hostilidad existente entre los países aliados y el país galo motivó que una de las grandes constantes a la que tuvieron que hacer frente las ciudades costeras españolas, durante los últimos años del reinado de Carlos II, fuera al peligro y amenaza que suponía la cercanía o arribo a sus puertos de la armada francesa.

En 1692, la flota gala fue derrotada por la anglo-holandesa en la batalla naval de La Hogue. La desigualdad de fuerzas entre ambas armadas inclinó la balanza hacia los aliados europeos que se hicieron con la victoria.

Con grandes pérdidas personales y de navíos, los franceses buscaban la ocasión para vengarse, y la tuvieron en junio de 1693 cuando la astucia, estrategia, y buena fortuna, les brindó esta posibilidad en la batalla que se disputó en aguas portuguesas frente a la ciudad de Lagos.

El gobierno francés se enteró de que sus enemigos preparaban un convoy para mandarlo por el Mediterráneo en dirección a Esmirna con fines comerciales. Escoltado por navíos ingleses y holandeses era la ocasión clara de tomar revancha.

En el mes de mayo, se juntaron en la costa de Portugal, a la altura de Lagos, más de cien navíos, al mando, el conde d'Estress y el almirante Tourville. Cuando el convoy se acercó al Cabo de San Vicente los franceses cayeron súbitamente sobre ellos sin que la escolta anglo-holandesa pudiera evitarlo.

El 28 de junio tuvo lugar la batalla, y en esta ocasión fue Tourville quien asestó un duro golpe a los aliados incendiando algunas de sus naves, y provocando la huida en desbandada de otras tantas que buscaron refugio en Cádiz, bahía de Gibraltar y Málaga.

Lo que estaba ocurriendo en Lagos se hizo eco en todas las provincias costeras, máxime en la nuestra que por cercanía a la zona del conflicto palpaba el peligro al tener a la armada francesa prácticamente encima.

El temor ante una potencia tan poderosa, la fidelidad hacia los estados amigos integrantes de la coalición, y la prudencia de nuestros dirigentes confluyeron en un mismo lugar, y en un corto plazo de tiempo.

El resultado... los hechos que relatan el acta que hemos seleccionado para nuestra exposición.

Málaga se prepara para la incursión francesa: Las Actas Capitulares testimonio de lo ocurrido.

El día 15 de junio de 1693 el cabildo malagueño se reunió en su casa capitular. Un error en la data que encabeza cada sesión nos confunde ligeramente y nos hace pensar que en el mismo día se celebraron dos cabildos, pues son dos las ocasiones en las que figura que se juntó en su sala capitular en quince días del mes de junio.

En la primera convocatoria, el asunto tratado giró en torno a la festividad de los Santos Patronos Ciriaco y Paula a celebrar el 19 de junio. Los asistentes hablaron sobre la procesión que desde la Catedral discurriría hasta la Iglesia de los Mártires, la distribución de lo que había de llevar cada uno de los regidores encargados del porteo, y también, de lo concerniente a las luminarias que la víspera de la festividad se debían poner en la casa capitular.

Sin embargo, en la segunda convocatoria que aparece con la misma fecha de 15 de junio y que se inicia con el mismo asunto de las luminarias, se dice textualmente “...*la çiudad dixo que en el cavildo de aier quinze deste mes libro a los porteros de su ayuntamiento cinquenta reales para los gastos de la luminaria que el dia de mañana en la noche sean de poner en las cassas del cavildo para la festividad de los santos martires Ciriaco y Paula...*” Queda claro pues que se trató de un error a la hora de consignar la fecha del cabildo en cuestión, que con seguridad podemos decir se celebró el día 16 de junio, pues es prueba evidente de ello la frase anteriormente transcrita y que, aunque ajena a nues-

tro estudio, traemos a colación para fijar el día exacto en que la ciudad empieza a inquietarse por el asunto de la armada.

La concurrencia a este cabildo del día 16 fue muy superior al anterior. Tras hablar de las luminarias se centró toda la sesión en el tema de la proximidad de la armada francesa y el riesgo para la ciudad.

El señor Marymon comenzó diciendo que tenía constancia de que la armada francesa estaba en el mar de Lagos por noticias que le habían llegado de parte del Duque de César, Capitán General del mar océano y costas de Andalucía, y del Gobernador de Cádiz, Francisco de Velasco. Más de cien bajeles mayores y menores surcaban las aguas portuguesas. Había que empezar a prepararse para la defensa por si atravesaban el estrecho y se producía una invasión.

La sesión, en su totalidad, gira en torno a nombrar las correspondientes diputaciones para encargarse de los distintos asuntos a tener en cuenta, pues no solo el armamento y defensa era preocupación de los gobernantes, sino también el bastimento, es decir, que la ciudad estuviese bien abastecida de todo lo necesario para su sustento y el de los que vinieran a ayudar en su defensa, procedentes de otros pueblos. Garantizar que hubiera pan y otros víveres era esencial, por lo que para hacer un seguimiento controlado de que todo se haría bien se nominaron a los regidores que habían de encargarse personalmente de este cometido.

En el siguiente cabildo, que tuvo lugar el día 26 de junio, se trató nuevamente el asunto. Tras hablar de elecciones en los pueblos de Casarabonela y Cútar se abordó, otra vez, el tema que preocupaba a los gobernantes. En esta ocasión, las directrices se daban para controlar el aprovisionamiento de carnes a la ciudad. Había que registrar todo el ganado, declarar donde se encontraba, a la vez que se prohibía sacarlo del término, con apercibimiento para quien lo hiciera. Los oficiales que hacían las matanzas, y los que cortaban las carnes, tenían que permanecer en sus tablas para que no hubiera ninguna falta en el caso de que llegara a puerto la armada francesa que se hallaba en Lagos.

Pero, no solo se habló del control del abastecimiento, había otro problema que resolver. El cabildo era consciente de que entre los bienes más valiosos que tenía Málaga estaban los documentos del Archivo. Los libros del repartimiento de tierras, otros papeles que “paran en el archivo” y la documentación de las escribanías del número de la ciudad, como garantes de las honras y haciendas de sus vecinos, había que protegerlos para que, en el probable caso de que la armada bombardeara la ciudad si se acercaba a sus costas, no sufrieran daño.

“...la çiuðad dijo que el prinçipal caudal de las onrras y haçiendas de sus veçinos consiste en los Libros de los Repartimientos que se les hiçieron por los señores reies católicos que la conquistaron y en los libros y demas papeles que paran en el archivo desta ciudad y los protocolos y papeles que ai en los veinte y seis ofiçios de escrivanos publico del numero desta ciudad todo lo qual se debe poner en cobro emparte segura donde si llegare el casso de que la Armada de Françia bombeare a esta ciudad no corran riesgo, acordo que los cavalleros diputados del archivo della tengan encanjonados y bien dispuestos los papeles del archivo y direcion de el sitio donde se devan poner y esten con toda seguridad y la forma de llevarlos de que den notas aesta çiuðad para si fuere nezesario otro acuerdo...”

Dos días después, el 28 de junio, se celebró otro cabildo en la sala capitular. El Sr. Marymon tomó la palabra comunicando a los asistentes que el motivo de la sesión era manifestarles que el rey le había mandado que hiciera las prevenciones necesarias para hacer frente a la hostilidad de la armada francesa que se hallaba en la bahía y puerto de Lagos, y que reconociendo él que la ciudad estaba desguarnecida para su defensa y que era necesario hacer trincheras, cortaduras, y hasta un fuerte que resguardara la marina, lo que no podía realizar por no tener las rentas de su majestad caudal suficiente, insinuaba a la ciudad su ánimo de que usara sus medios para hacer las prevenciones. Los miembros del cabildo le dan las gracias por su gran celo en la defensa de Málaga y le informan de que sus rentas estaban empeñadas por múltiples causas, pero que lo que tenían lo ponían a su servicio para que dispusiera de ello mientras fuera conveniente utilizando los beneficios para la defensa de la ciudad; lo que solicitaban se comunicara al Rey para que conociera que la ciudad haría todo lo que estuviera a su alcance para cumplir el real servicio.

A continuación se dio paso, nuevamente, al asunto de los papeles del Archivo, acordando en esta ocasión que para protegerlos se llevaran al Convento de Los Ángeles “...notorio es a esta ciudad que en la Baía y Puerto de Lagos se halla toda la Armada de Francia y que estan amenzadas todas las plasas maritimas deste reino por cuia razon sera mui conveniente que los papeles que esta ciudad tiene en su archibo se recojan y lleben a parte donde tenga el seguro conveniente y por esta ciudad entendido acordo que los cavalleros ---- archiberos lleven los dichos papeles al Convento de los Angeles y los entreguen debajo de llaves al Padre Guardian del....”

En el siguiente cabildo, celebrado el día 3 de julio, el último punto fue nuevamente para apostillar sobre lo urgente que era poner a salvo los documentos si se producía la invasión. En los días sucesivos se convocaron tres sesiones más pero en todas ellas primaron asuntos cotidianos ajenos a lo que en verdad preocupaba a la ciudad. No hay referencia del bombardeo hasta la sesión del día 22 de julio.

BOMBARDEO DESDE EL PUERTO

En la sesión del 22 de julio el Sr. Marymon ya menciona el bombardeo y hace referencias al suministro de alimentos que solicita Francia, pero lo que verdaderamente ocurrió en la ciudad lo conocemos por los datos que aporta el acta capitular de la sesión siguiente, celebrada el 24 de julio de 1693.

Las conversaciones mantenidas con los franceses nada más arribar al puerto, la fecha exacta en que se produjo la quema de navíos y el bombardeo, las actuaciones llevadas a cabo por las instituciones civiles y eclesiásticas, y las decisiones adoptadas por éstas en lo que se refiere al suministro de alimentos exigidos por la armada francesa, quedan testimoniadas en este acta de la que hemos seleccionado el documento para la Exposición.

Este valioso documento contiene detallada información de los hechos acaecidos y saca a la luz los difíciles y duros momentos que vivieron los malagueños al tener que claudicar ante la poderosa Francia y entregarle el refresco de víveres que pedían.

La importante sesión tuvo lugar en la Casa de la Alhóndiga. Allí, ante la urgencia de tomar las correctas decisiones para un asunto tan grave como era el de la seguridad de la Plaza, se reunió el Sr. Gobernador con diecinueve señores más, entre regidores y jurados.

A modo de memorial, en esta sesión se relata exhaustivamente todo lo que ocurrió en la ciudad desde que la Armada Francesa arribó al puerto.

Por primera vez se menciona que fue el lunes, 20 de julio, cuando se ancoraron los navíos galos en aguas malagueñas, narrando cómo los franceses echaron al mar una lancha abanderada que llegó hasta la playa de San Andrés y en la que venía, como emisario del mariscal Tourville, un cabo cuya misión era hablar con el gobernador para darle un mensaje de parte del mariscal.

Cuando el gobernador acudió al lugar, recibió saludos respetuosos de parte del francés y el ofrecimiento cordial de sus navíos en lo que pudiera servir a la ciudad, para, a continuación, comunicarle que no venían con intención de hacer hostilidad, sino a quemar los barcos ingleses y holandeses que estaban en el puerto, solicitándole que se los entregaran voluntariamente porque si no lo hacían, bombardearían la ciudad.

Con cortesía recíproca se dirigió el Sr. Gobernador al emisario y le comunicó que también se alegraba de su buena salud, así como que, igualmente, le serviría en lo que mandase pero que lo que pedía no se lo podían dar porque los ingleses y holandeses eran amigos de su Rey y estaban bajo su amparo, por lo que si ellos atacaban, también la ciudad se defendería.

El día 22, después de haber hecho ya el combate, vino otra lancha francesa al mismo sitio y para saber lo que querían, esta vez, se envió al capitán y regidor Baltasar de Coalla, quien recibió las disculpas del emisario que le hizo saber lo mucho que el mariscal sentía el daño hecho a la ciudad, pero que éste no lo había podido evitar, pues fue la respuesta obligada que tuvieron que dar al haber disparado Málaga su cañón en defensa de los ingleses y holandeses.

Continúo, justificando el ataque y argumentando que, por error, se había quemado también una saetía catalana que estaba junto al navío inglés, pero que, en verdad, esto fue un desacierto porque las órdenes del mariscal no iban por ahí ya que respetaron todas las embarcaciones que no eran de nacionalidad anglo-holandesa. Manifestó también, que el que había hecho ese acto bélico, en clara contra orden del mariscal, estaba preso y sería castigado.

Tras dar estas explicaciones pasó a solicitar lo que ahora querían en realidad que era un refresco para su armada, es decir, comida para su gente.

Una vez informado, el Sr. Gobernador convocó Junta de Guerra a la que concurrió el Conde de Puertollano, del Consejo de Guerra del Rey, que se encontraba en la ciudad, quien recomendó que había que darle al francés una parte de lo que pedía para evitar que acometiera otro ataque y, esta vez, ya directamente contra la ciudad. La propuesta fue considerablemente más reducida, pues

ante la petición de 150 vacas y 500 carneros, el Conde recomendaba se le dieran solo 80 vacas y 200 carneros, además de otras vituallas. También dijo el Sr. De Puertollano que se diese a conocer la noticia a la ciudad, lo que sin dudas se hizo, pues ya sabemos que ese mismo día 22 se reunió el cabildo e informó de lo que estaba pasando.

El suministro propuesto, con algunas variaciones en cuanto a lo aconsejado por el Conde, se redujo a 50 vacas, 6 terneras, 200 carneros, 8 arrobas de dulces, cuatro tercios de nieve, doce barriles de vino, cien gallinas, quinientos panes, frutas y legumbres para que con ello pudieran cumplir con los capitanes y demás personas de respeto que traía su armada.

Cuando el mariscal recibió los alimentos les devolvió otro recado diciendo que tanto las verduras como los dulces los agradecía como regalo para el refresco de su persona, pero que las vacas y carneros que les habían enviado, y las que faltaban por mandar hasta completar su demanda, las quería pagando su coste. Fundamentaba su necesidad diciendo que lo enviado era insuficiente para refrescar a los oficiales y nobles que venían en sus noventa navíos de guerra.

La respuesta fue recibida por el Sr. Gobernador quien apresuradamente mandó a su secretario, Alfonso de la Torre, y a Don Roque de Ibero, secretario de Guerra, para que se personaran a bordo de la Capitana de Francia y convencieran al mariscal francés de que el haber reducido la cantidad de alimentos era por la imposibilidad que tenían de cumplirles de otra manera, ya que esta plaza estaba guarnecida con mucha gente de armas a la que tenían que proveer también de alimentos.

De nada sirvió el intento, pues Tourville, de forma sutil, manifestó que le dijeran el coste de lo que pedía para adelantar el pago, pero que lo que había solicitado se lo tenían que suministrar por el compromiso que él tenía con su gente a la que ya había notificado el recibo del refresco.

En el transcurso de la conversación les manifestaba, igualmente, que esperaba no tener que valerse de su fuerza para conseguir lo que pedía, pues no quería hostilidad, ya que la que había hecho al bombardearla había sido obligado ante la defensa que Málaga hacía de sus enemigos, pero que habían sido muy respetuosos en el bombardeo haciendo el menor daño posible a la plaza y a su Catedral.

Nuevamente, los enviados se reiteran ante la imposibilidad que tiene la ciudad de proporcionarle tanto alimento, y el francés les manifiesta que les daría por tiempo todo el día siguiente para poderlo solucionar. Un nuevo intento por parte de los emisarios malagueños consiguió cierta reducción en cuanto al número de vacas, pero no fue así con los corderos, cuya demanda no admitía intransigencia alguna. El mariscal daba su palabra de honor de que se retirarían cuando se les entregase el refresco, para lo cual esperaba todo el tiempo que fuera necesario.

Era una amenaza clara, y manifiesta también la superioridad enemiga, por lo que, tras informar al Sr. Gobernador éste convocó a la ciudad para un nuevo cabildo, justo el que se celebraba este día 24 de julio cuya acta presentamos.

La ciudad, una vez enterada de la situación manifestó su deseo de que estuviera presente, nuevamente, el Conde de Puertollano para que diera su dictamen al respecto, confiando que sería el más ajustado al servicio del Rey, y así poder determinar cómo habían de actuar. Tras ser avisado por dos capitulares que salieron a su encuentro, compareció en el cabildo.

En su exposición, manifestó claramente que desde el momento en que supo de la presencia de la armada se personó en la ciudad para socorrerla en su defensa, relatando cómo se puso a las órdenes del Gobernador y cómo en 7 horas logró contener la primera embestida con las milicias disponibles, pero que sabía, sobradamente, que si los franceses hacían nuevamente hostilidad no habría forma de socorrer a la ciudad por lo precaria de su defensa y la falta de preparación de las milicias disponibles, por lo que, a su parecer, lo mejor para Málaga y el servicio a su Rey era dar al mariscal lo que solicitaba ya que lo pedía con urbanidad, es decir, con buenos modos, como se podía vislumbrar por los recados enviados, y no arriesgar a que por reducir el envío lo quisieran tomar por la fuerza, causando un daño irreparable a la plaza.

El lujo de detalles de la narración, que no relatamos para no excedernos en el texto, deja clara la entrega del conde y de los milicianos llamados a la defensa, pues, ni la falta de pericia, ni la escasez de medios, fue óbice para plantar resistencia a la primera afrenta, si bien dejaba claro también que un ataque más virulento era imposible de resistir.

El Sr. Gobernador pasó a exponer también lo que al respecto, y tras la correspondiente consulta, respondieron los Señores Deán y Arcediano de Málaga y Chantre, como gobernadores del Obispado, en nombre de su Iglesia Catedral, demás hombres de la nobleza y todo el común, quienes a través de un memorial que presentaron a la diez de la noche del día 23, expresaron su postura de que la ciudad debía entregar dicho refresco para el bien de la plaza y su gente. Dicho documento, que se inserta al pie del citado cabildo, es el que hemos presentado en la Muestra, pues, en menos líneas pero igual de contundente, justifica sobremanera los motivos que tuvieron los malagueños para doblegarse en beneficio de la Corona. La sesión se concluye resolviendo librar lo que fuere menester para entregar el refresco solicitado.

El día 30 del mismo mes se vuelve a reunir el cabildo. Esta vez para elaborar el escrito en el que se daría cumplida cuenta al Rey de los motivos por los que la ciudad sucumbió ante Francia, a la vez que pedían ayuda a la corona para hacer frente a las reparaciones por los daños sufridos y asumir los gastos ocasionados por la milicia que habían de mantenerla para la defensa que evitara en lo sucesivo peores consecuencias.

Sin excedernos en lo que se trató en esta sesión, no por banal sino por considerar más enriquecedor para el investigador que se sumerja en la propia fuente dada la cuantiosa información que aporta el discurso, diremos, no obstante, que en la documentación municipal se constata cómo el asunto estuvo candente durante varios meses, pues las alusiones a gastos, milicias, reparos etc., siguieron presentes en las sesiones preocupando a los gobernantes malagueños que, únicamente, vieron mitigada tanta presión cuando recibieron la Carta-Cédula del Rey por la que la Corona reconocía el servicio prestado por la ciudad y su gente y les prometía socorrerlos en sus necesidades.

Dicha carta, cuyo tenor transcribimos a continuación, fue leída en el cabildo del día 14 de septiembre de 1693 “...*En este cavildo se leio una carta cedula de su Magestad escrita a esta ciudad que es la siguiente El Rey Consejo Justicia Regidores Cavalleros escuderos oficiales y hombres buenos de la ciudad de Malaga Ponderais en carta de quatro del corriente el celo y proeza con que vos Sr. Gobernador y la nobleza han acudido a todo lo que ha ocurrido de mi real servicio con motibo de haver estado hay la Armada de Françia. Los daños que haveis reçibido aunque pocos y la falta de un todo con que os hallais a fin de que mande dar pronta Providençia y en vista dello he rresuelto responderos con aprobasion y esperanza de que atendere a lo que fuere de vuestro consuelo. De Madrid a 31 de agosto de 1693-- Yo el Rey. Y por mandado del Rey Nuestro Señor Don Juan Antonio Lopez de Zarate...*”

Málaga se rindió ante Francia, pero recibió el agradecimiento del Rey que supo apreciar su valor y entendió que fue por la escasez de medios defensivos por lo que nuestra ciudad prefirió doblar su orgullo antes que acarrear pérdidas territoriales a la corona española.

EL DOCUMENTO

En el documento presentado ante el Sr. Gobernador, las autoridades eclesiásticas de Málaga expusieron claramente su parecer sobre cómo el asunto se debía resolver proporcionando a los franceses el refresco solicitado.

Los fundamentos expuesto, en los que se relatan con detalle cómo y cuándo se produjo el ataque, las consecuencias que el mismo tuvo para la población civil y religiosa, así como las circunstancias en las que se encontraba la ciudad para hacer frente a una incursión más virulenta, fueron barajadas y perfectamente argumentadas en este escrito que fue vinculante para que la ciudad tomara la decisión que finalmente tomó y que se resolvió con la entrega del refresco solicitado y el cese de la amenaza gala en el puerto de Málaga.

Desde el folio 374v al 375v de un documento de gran valor histórico como es el cabildo del día 24 de julio de 1693, se resume, en apenas cuatro hojas, un episodio de la historia de Málaga en el que los malagueños mostraron su fidelidad al Rey y a los países amigos sin menoscabo de su dignidad y orgullo, anteponiendo el bien de la Corona al suyo propio.

TRANSCRIPCIÓN

374//

//Bien consta a V.S. el desconsuelo y nunca experimen/tada conturbassion que padeçio este numeroso pueblo/ desde el domingo dies y nueve deste mes en que seazerco/ al muelle la Armada de Francia de mas de ochenta/ navios a cuya vista y de la amenaza que hizo sobre/ que le entregasen los navios de Olanda y Inglaterra que/ estan refuxiados en este puerto y de bombardear/ la ziudad se rretiraron a los campos y lugares desta/ comarca cassi todos los veçinos poblandolos con sus fa/milias, y los mas a la ynclemencia del tiempo de dia y/ de noche con que fue pressiso que por nuestra parte como/ Governadores deste Obispado socurriesemos a el temor/ y seguridad de las religiosas sacandolas de su clausura/ a las de la jurisdiccion que son mas de dosçientas, obrando/ lo mismo los Regulares con las de su sujeçion que seran mas/ de tresçientas y actualmente se hallan retiradas con gran/des yncomodidades en el Combento de Religiosos Trinitarios/ y de San Francisco Recoletos extaramuros desta ziudad, a/ cuya calamidad se siguiu el martes veinteyuno del co/rriente la hostilidad de mas de tres mil valas si es que / se pueden numerar y que rresivieron cassi todos los edificiçios/ y lo que es mas lastimosso los templos todos dejando muy/ atormentado el sumptuoso y de grande primor de la Ca/thedral estragos que se executaron por la imbassion/ de solos nueve navios de donde es constante que si se/ ubiese proseguido la bateria seria infalible quedasse/ arrazada la çidad== y tambien consta a V.S. la/ yndefenssion que tiene esta ziudad originada del/ muchos motivos que son patentes y los manifesto la ex/periençia en la ocaçion referida por los quales==//

374v//

//se estuvieron temiendo mas fatales consequen/çias hasta que ayer martes por la mañana embio el/ General lancha de paz expresando con toda urbanidad/ sentia la ymbassion que avía padeçido esta ciudad pero/ que no avia sido nunca su animo el hacerla sino sola/mente a los navíos enemigos que se hallavan ancora/dos en su muelle y por ultimo pidio un rrefresco/ de ziento y çinquenta reçes vacunas y quinientos car/neros cuyo valor satisfaria pronttamente, esta legaçia/ le parecio a V.S. era digna de azeptarse y partiçipada/ a este cavildo eclesiastico significandole no se hallava/ esta ziudad con medios ofreçio pronttos tresçientos/ ducados que entrego y acuerdo V.S. se embiasen çinquenta/ vacas y dosçientos carneros como se executo con efecto em/biando assimesmo refresco de gallinas vino, nieve, dulces y legumbres y con cuya notiçia sea buelto a poblar la çidad/ y en este estado les a sobrevenido nueva conturba/çion porque sea exparçido como es çierto que el General/ ynsta con toda urbanidad repitiendo nezessita del/ numero de reçes propuesto añadiendo no es estafa ni/ hostilidad sino nezessidad== y porque V.S. todavía no a/ resuelto el condesçender enello buelve a conturbarse con/ mayor desconzuelo esta çidad y ba fomentandose gran/ clamor del pueblo que podra tener algun ynfelix para/dero, las miliçias auxiliares nezessitan de gran con/sumo de viberes y muchos de los forasteros sean hallado/ con impaçiençia que pudo traer malas rresultas porque/ aunque mas abundante fuese la provicencia no tienen/ espera alguna los que no an visto nunca la miliçia//

375//

//y lo mismo subçede a las de Malaga compuestas/ de oficiales y hornaleros del campo que faltando a su trabajo les falta el sustento, y V.S. como diçe no tiene/ medios con que socorrerlos por lo exsausto del caudal/ de las arcas reales de que pueden resultar los yncom/benientes y malas consequençias que considerara V. S./ y aun ya ha comenzado a experimentar== por ultimo/ señor, todo el puerto, toda la ziudad, y todo este pais/ se halla oy a la discreçion y voluntad del enemigo/ cuya armada sea acresentado en este puerto desde/ ayer miércoles por la mañana a numero de çiento/ y quarenta vageles y seis pontones de arrojar bombas/ que pudiera tomar de su mano lo que pide y todo lo que/ quisiera y saquear esta ciudad y muchas leguas en con/torno en cuyas sircunstançias pareçe no sera bien dar/ ocassion por tal parbedad que de ninguna manera/ puede tener visso de alimento para armada/ tan grande a que se combierta en yndignaçion lo que/ hasta ahora esurbanidad del enemigo y que de ello/ se siga la ruina desta ziudad tam populossa y el/ que padescan todos la perdida de sus haziendas y/ quiera Dios no sea de sus vidas y aun de sus honrras/ en cuya consideraçion tenemos entendido sera del/ agrado de Dios y del serviçio del Rey nuestro señor/ el que pues V. S. empero (no pudiendo haçer otra cossa)/ a dar el rreferido rrefresco le perfiçione compron/titud y no escusamos por el cargo que nos yncumbe/ el hacer a V.S. en esta oportunidad toda esta/ rrepresentaçion para cumplir con la piedad y amor/ a este pueblo y por lo que pudiere sobrevenir para//

375v//

*lo qual quedamos con traslado de esta ynsignuaçion/ que hazemos a V.S. para poder manifestar al Rey/ nuestro señor que en ello emos cumplido con el zelo/ de nuestro cargo en todo quanto nos toca y estamos con/ prontto afecto al lado y serviçio de V.S. que guarde/ Dios como se lo suplicamos. Malaga a las diez de la noche oy jueves veinte y tres de jullio de mil seisçientos/ y noventa y tres. Besamos la mano de V.S. sus servidores Don Francisco de Aranda y Guzman== Dn Dn Juan Manuel/ Romero de Valdivia. Señor Governador desta ciudad==/ Concuerta con el papel original que []el Sr.Governador//
En Málaga en [veinti]cuatro dias del mes de jullio de mil seisçientos y noventa y tres años== Antonio Bargas Machuca*

Bien consta a N. S. El des Consulo en una experimen-
 tada con turbacion que padeis de numerosos dueños
 desde el Domingo diez y nueve del mes en que sea sero
 al muelle la Armada de Francia de mas de ochenta
 Navios cuya M. A. de la Armada que hizo sobre
 que leer se preparan los Navios de Landay Inglaterra que
 estan refugiados en este Puerto, y Bombardea a
 la Ciudad de donde tiraron a los Campos y lugares de esta
 Comarca casi todos los Vecinos gozando los con sus fa-
 milias. y los mas ala noche menuda de tiempo de dia
 En este conque fue preso que por nuestra parte como
 Gobernadores de este Virreyno de Curieremas, a Estomac
 y Seguridas de las Religiosas sacando las de su clausura
 a las de la Jurisdiccion que son mas de ochenta o brios
 lo mismo los Regulares con las de su jurisdiccion que seran mas
 de cien. y actual mente se hallan retiradas con gran
 de en como brios de en el Convento de Religiosos Britanicos
 de San Fran. de Coletos extra muros de esta Ciudad, a
 cuya Calamidad se siguió el Manteo de Inteyuna de
 Oriente la Soledad de mas de tres mil y las Presques
 pueden numerar, que destruyeron casi todos los edificios
 y lo que es mas la dimosio los templos todos de modo muy
 a aumentado el sumptuoso de grande sumo de la cal-
 y de dual el trabajo que se de de curaron por la embusion
 de los nueve Navios de donde constante querise
 y brios proseguido la bateria seria en falible quedare
 a una cada Ciudad. Estam bien Consta N. S. la
 en de fension que tiene esta Ciudad originada del
 mue po mo trinos que son patentes y los manifestos la ex-
 perienia en las causas referida por los que les

El mismo se debe a las de Thalapa Compuella
 los oficiales y Honorarios El campo que faltando a un
 trabajo les falta el sustento, y el Comandante no tiene
 medios con que se conuen los por lo consulto el Auda
 las Armas de las que quedar Resulta lo yn Com
 be mientes y Malas Consequencias que Considera
 yaun ya Comenzado a Experimentar = por ultimo
 se nos todo el Puerto. Toda la Ciudad y todo el pais
 de Salta a la discrecion y de Cuntas del Enemigo
 Cuya Armada sea a presentada En este Puerto desde
 ayer Miércoles por la mañana a numero de ciento
 y quarenta Bajeles y de un por tones de armozas bombas
 que pu diere tomar de su mano lo que pide y todo lo que
 que siera y la que sea de la Ciudad y muchas leguas en con
 torno Enueyas de Cuntas parece de ser a Bien dard
 o Carbon portar par bedas que En ninguna manera
 puede tener Vicio de Alimento para Armada
 tan grande a que con benta en su designacion lo
 falta aora es de bantadas del Enemigo y que deere
 Periga la Ruina de esta Ciudad tan populosa es
 que padenar todos la gente de sus La Ciudad y
 quien Dios no sea de sus vidas yaun de sus Sonno y
 Enueya Consideracion y en mos Entendido sera del
 agrado de Dios y de Servicio de Rey nro Sr Señor
 El que quis o s. Empezo no pudiendo Haer otra Corra
 a dar de su ferido en fiesco legex fisione Compro
 titud no escusa mas por el cargo que no yn Cumbe
 el Haer a N. En esta o portumidad toda la
 re presentacion para Cumplir con la piedad y amor
 de este pueblo y por lo que pudiere sobrevenir para

Diez marzo 13.

SELECO VARTO DIOZ MARRA
VEDIS. APOI GRIE ESECEJES
TOTY KOVENTA TRES.

Lo qual quedamos con traslado desta ynsignuacion
que hazemos a V. para poder manifestar al Rey
nuestro señor que en ello somos cumplido con el ac
de nuestro cargo. Entodo quanto nos toca gestamos con
prento a efecto al lado de servicio de V. que guarde
Dios. Como se lo suplicamos Malaga a las diez de la
noche ay jueves veinte e tres de Julio de mill seientos
yno e cinquenta e tres. Beramos la mano de V. sus exudones
de Juan de Aranda yuzman = D. D. Juan Manuel
Romero de Valdivia. Señor Governador de esta Ciudad
con acuerdo con el ayuntamiento que se le da en Malaga en
el día de merced de julio de mill seientos e cinquenta e tres años =

En nombre de Dios
Juan Manuel